



INFORME DE SECRETARÍA. 50001311000120190050600. Villavicencio, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Al despacho para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **12 MAY 2023** de dos mil veintitrés (2023)

Previo a ordenar integrar el contradictorio, se **REQUIERE** al apoderado de la parte demandante para que dentro del término de tres (3) días, aclare si todos los relacionados en su memorial radicado el 2 de marzo de 2023, son los **HERMANOS** del causante **ALBERTO RIOS (QEPD)**, toda vez que acá no se ha pedido una relación de familiares como se afirma, sino única y exclusivamente de sus hermanos, quienes serían en su orden los herederos.

Vencido el término vuelva el proceso al despacho para resolver.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 041 del 15 Mayo 2023

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**